



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052591/2019

CÓRDOBA,

VISTO:

11 NOV 2019

El presente expediente, por el cual se solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Ing. Fernando José GALLARDO, bajo la modalidad de Contrato de Corta de Duración, por el dictado del módulo "MATEMÁTICA" - CINEU 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Fernando José GALLARDO se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista Categoría A, C.U.I.T N° 20-29255930-6 según constancia;

Que dicho docente ha sido designado para el dictado del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios (CINEU) por Resolución Decanal N° 211/2019;

Lo informado por la Prosecretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración por el dictado del módulo "MATEMÁTICA"- CINEU 2019, por un monto total de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO C/00/100 (\$ 17.955,00), al Ing. Fernando José GALLARDO (D.N.I. 29.255.930), CUIT N° 20-29255930-6, Monotributista Categoría A. El presente gasto será atendido con recursos del Ciclo de Iniciación a los Estudios Universitarios (CINEU) de esta Facultad.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052591/2019

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Ingreso a fin de notificar al interesado y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°

2351

em	REVISADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	AREA OPERATIVA